Salto del Guairá 07 de noviembre de 2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012.
ID Nº 245555 "CONSTRUCCIÓN DE SALON AUDITORIO EN LA SEDE DE CURUGUATY"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta, para la Construcción de Salón auditorio en la sede de Curuguaty, la apertura se llevó a cabo el día 05/11/2012 a las 08:00 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 32 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, Regulación, la cual establece invitar directamente a no menos de cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- Antonio Cardozo Ayala
2- Atilio Matto Otazu
3- Genaro Andrés Fariña
4- Juan Alberto Rodríguez Lezcano
5- Carlos Vicente Gueyraud caballero.

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido dos ofertas, para el llamado del Rubro 520 *"CONSTRUCCIÓN DE SALÓN AUDITORIO EN LA SEDE DE CURUGUATY"* que son de las siguientes empresas:

1- IPYA´PY S.R.L.
2- JR CONSTRUCTORA

1- ANÁLISIS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN

Se procede a determinar si las ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos legales de forma y fondo, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y el Art 58, Segundo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909, conforme al siguiente cuadro

Nº	DOCUMENTACIONES EXIGIDAS	IPYA´PY S.R.L.	JR CONSTRUCTORA
1	La Garantía de Mantenimiento de oferta está debidamente extendida	Cumple	Cumple
2	El formulario de oferta está debidamente completado y preparado. (Carta Oferta y Planilla de Cómputo Metrico)	Cumple	Cumple
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente son suficientes y adecuados.	Cumple	Cumple
4	Declaración de no contratar con menores	Cumple	Cumple

Dr. Aristides Britos Cano
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
DECANO

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ing. Jorge Hugo Fariña
Decano de la facultad de Ciencias y Tecnología
Universidad Nacional de Canindeyú

5	Declaración Jurada del Art. 40 y de Integridad Art. 20 Inc. "w"	Cumple	Cumple
6	Constancia del SIPE	Cumple	Cumple
7	La Oferta se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales requeridas en el pliego, para el acto de apertura	Cumple	Cumple

Analizada las documentaciones legales en las presentaciones, se concluye que los oferentes se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial requeridos por la ley y en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, según se puede apreciar en el cuadro anterior.

2- ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES:

Capacidad Financiera y Técnica	IPYA`PY S.R.L.	JR CONSTRUCTORA
Analizado sobre el promedio de los tres últimos años	Promedio	Promedio
Ratio de Liquidez (Igual o mayor que 1)	1,11	3,10
Endeudamiento (no deberá ser mayor de 0,80)	0,89	0,59
Rentabilidad (no deberá ser negativo)	267,70	4,07

Analizados el promedio del oferente **JR Constructora** comprobamos que cumple con la capacidad financiera exigida en el Pliego, presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que su empresa cuenta con la capacidad técnica para ejecutar cabalmente los servicios a contratar; así también las documentaciones que demuestran la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo solicitado en el PBC.

Analizados también el promedio del oferente **IPYA`PY S.R.L.** encontramos que no cumple en uno de los promedios, el de Endeudamiento, verificados según la fórmula para obtener dicho promedio, que se encuentra mayor a lo solicitado en el Criterio de Evaluación, por ende queda en discordancia con la capacidad Técnica y Financiera para ejecutar adecuadamente los servicios solicitados.

3- ANÁLISIS DEL CRITERIO DE CALIFICACIÓN

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	OFERENTES	
	IPYA´PY S.R.L.	JR CONSTRUCTORA
Capacidad legal	Cumple	Cumple
Experiencia general en obras	No cumple	Cumple
Experiencia especifica en Construcción	Cumple	Cumple
Capacidad financiera	No cumple	Cumple
Capacidad en materia de personal	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple

Verificadas las documentaciones de la empresa **JR Constructora** se constata que cumple satisfactoriamente con todas las documentos donde indican que su empresa cuenta con la Capacidad Legal, Financiera y demuestra experiencia general en obras requerida para cumplir con lo solicitado en el PBC.

Con respecto a las documentaciones verificadas de **IPYA`PY S.R.L.** encontramos que no presenta el Cronograma Físico y Financiero de la obra en formato de Diagrama de Gantt, en cuanto a la Experiencia general en obras solicitada, de un promedio anual de negocios durante los mejores cinco años de los últimos diez años, presenta solo de tres años, pues la empresa ha iniciado sus actividades en el año 2009, según figura en su constancia de RUC expuesta en el SIPE.

Dr. Aristides Britos Cano
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
DECANO

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ing. Jorge Hugo Fariña
Decano de la facultad
de Ciencias y Tecnología
Universidad Nacional de Canindeyú

En este caso la convocante, siendo estos documentos legales que acompañan a la oferta, no pudiendo ser subsanable en el caso del promedio de Endeudamiento, por todo ello se descalifica la oferta del oferente IPYA`PY S.R.L., pues no posee la capacidad Financiera y la experiencia suficiente para ejecutar la obra a contratar.

4- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

	OFERENTES	IPYA`PY S.R.L.	JR CONSTRUCTORA
Ítem	Descripción de la Obra	Monto total de la Oferta	Monto total de la Oferta
1	Construcción de Salón Auditorio en la sede de Curuguaty	260.722.000	278.539.968

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las planillas de las ofertas.
Se procede al análisis en detalle, de manera a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido por el Art. 61, numeral 1, se tiene que entre las dos ofertas, el de la empresa IPYA`PY S.R.L. queda excluida según se detalló en los análisis anteriores. Si bien la empresa de referencia ha presentado la oferta mas baja, la misma no es objeto de evaluación por su descalificación preliminar.

Luego se tiene que de entre las ofertas habilitadas para su evaluación, la segunda mejor oferta en relación al precio, correspondiente a JR CONSTRUCTORA, la cual se ha verificado que cumple con todas las documentaciones requeridas de acuerdo con Pliego de bases y Condiciones sobre el particular, según se puede apreciar en los legajos respectivos, en los análisis de los numerales anteriores y en el cuadro comparativo del ofrecimiento económico.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que regla la elaboración del *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, se procede a analizar, evaluar y recomendar la adjudicación de una oferta, de entre las presentadas, para determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación por los motivos expuestos pasa a recomendar la Adjudicación a la empresa JR CONSTRUCTORA: para la construcción de Salón Auditorio en la Sede de la Universidad Nacional de Canindeyú, Campus de la ciudad de Curuguaty, al representar el precio de 278.539.968 **(**Guaraníes doscientos setenta y ocho millones quinientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho),previsto en el rubro 520 con fuente de financiamiento 30 y se encuentra acorde a la Disponibilidad Presupuestaria Institucional, al haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **278.539.968 (**Guaraníes doscientos setenta y ocho millones quinientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Es nuestro Informe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Aristides Britos Cano
Miembro

Ing. Jorge Hugo Fariña
Miembro

Lic. Norma E. Dávalos B.
Miembro